

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-210618

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 116

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””116) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de declaratoria de desierta.
- II- Que las bases de Licitación Pública N° LP-12/2018 AMST “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA PARA USO DE LA AMST” SEGUNDA CONVOCATORIA, fueron aprobadas mediante acuerdo municipal número 56 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 2018.
- III- Que fueron publicadas en el periódico El Mundo el día 22 de mayo de 2018, donde se establece que las fechas de retiro de las mismas serían los días 23, 24 y 25 de mayo de 2018, y la recepción y apertura de ofertas para el día 12 de junio de 2018.
- IV- Que las bases de Licitación fueron adquiridas por las sociedades INVERSIONES Y SUMINISTROS PLATERO CARRERA, S.A. de C.V. y PVC GERFOR EL SALVADOR, S.A. de C.V., pero en la fecha establecida para la recepción de ofertas no se presentó ningún participante.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Declarar desierta la Licitación Pública LP-12/2018 AMST “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA PARA USO DE LA AMST” SEGUNDA CONVOCATORIA.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para realizar la Contratación Directa, conforme a lo establecido en el artículo 65 de la LACAP.-Comuníquese”””.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTIUN DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN

IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**